

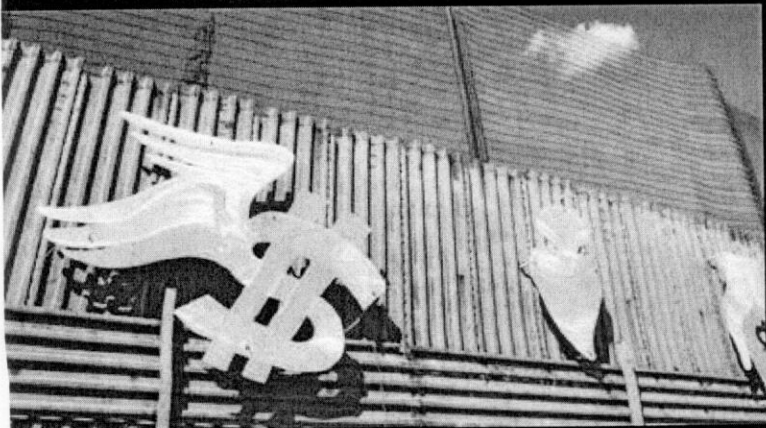
Brújula

CIUDADANA

NUEVA ÉPOCA

Enero 2018

EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y LA CONTIENDA ELECTORAL DE 2018



1. La promoción y difusión del voto desde el extranjero
2. Mitos y realidades sobre la votación desde el extranjero
3. Visiones sobre el voto: Nueva York y Chicago
4. Numeralia



Foto de Portada:
Jonathan Mcintosh Creative Commons

INICIATIVA CIUDADANA
PARA LA PROMOCIÓN DE LA
CULTURA DEL DIÁLOGO, A.C

BRÚJULA CIUDADANA 95

CONTENIDO

EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO Y LA CONTIENDA ELECTORAL DE 2018

-
- 01 Presentación
Elio Villaseñor
-
- 1) LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL VOTO DESDE
EL EXTRANJERO
-
- 03 La credencialización y la importancia de votar desde el
extranjero
Enrique Andrade González
-
- 09 Voto de los mexicanos residentes en el extranjero: la tarea de
generar confianza y sensibilización
Gabriela Williams Salazar
-
- 15 ¡Actívate y Vota! es tu derecho
Daniel Tacher
-
- 2) MITOS Y REALIDADES SOBRE LA VOTACIÓN
DESDE EL EXTRANJERO
-
- 21 Voten, Dreamers
Leticia Calderón Chelius
-
- 26 *Pasito a paso, despacito*
Jorge Durand
-
- 31 Complejidad y retos: el voto de los mexicanos en el exterior
para 2018
Rodolfo García Zamora y Selene Gaspar Olvera
-
- 3) VISIONES SOBRE EL VOTO: NUEVA YORK Y
CHICAGO
-
- 41 Migrantes: capital democrático que México no sabe aprovechar
Eduardo Peñaloza
-
- 46 El laberinto del voto desde el exterior
Carlos Arango
-
- 4) NUMERALIA
-
- 52 Ingresos por remesas y su importancia
Francisco Alvarado
-

PASITO A PASO, DESPACITO

Jorge Durand

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sexenio tras sexenio, comisiones van y vienen y el voto de los mexicanos en el exterior se aproxima a su tercera edición en una situación complicada, a pesar de todos los esfuerzos y presiones realizadas.

En 1998 después de arduas escaramuzas entre la sociedad civil y las organizaciones de migrantes, finalmente se decidió que era “factible” y “técnicamente viable” que los varios millones de mexicanos radicados en el exterior ejercieran su derecho al voto. El IFE, de la época de Woldenberg, impulsó la creación de una “Comisión de especialistas” que emitió una opinión favorable, la que fue aceptada sin retoques ni cambios. Esa misma propuesta fue enviada al Congreso y los legisladores consideraron oportuno considerarla. Pero, según esto, no era pertinente implementarla para las elecciones del año 2000, sino para las de 2006, para el siguiente sexenio.



En efecto, el primer experimento de voto postal dio magros resultados, a pesar de que en aquellos años se estimaba la población mexicana, radicada en Estados Unidos, en 8 millones, de los cuales unos 7 millones estaban en edad de votar. No hay estimaciones numéricas de cuántas credenciales para votar existían en ese momento, pero los miembros de la Comisión de Espe-

cialistas, seis años antes, habían señalado, de acuerdo a dos investigaciones, que un 21% de la población migrante en edad de votar tenía credencial.

Las cuentas alegres de algunos investigadores y políticos de turno aducían que podrían votar entre 2 y 4 millones de mexicanos radicados en el exterior. Lo que podría significar, según ellos, que los que habían salido voluntaria o forzosamente del país pudieran definir la elección.

El cómputo final de 2006 dejó mucho que desear. En total se registraron, o se pudieron registrar, 40,876 personas, de las cuales finalmente votaron sólo 32,623. La razón que esgrimían los activistas del voto, como responsable del fracaso, era el voto postal, los complicados procedimientos para registrarse y la imposibilidad de obtener una credencial en el exterior.

Para el 2012 se repitió el experimento del voto postal y se volvió a insistir en que fuera por "correo certificado", lo que complicó sobre manera el procedimiento. Se trataba de una medida de seguridad, basada en el alto grado de desconfianza que es característico de los partidos políticos, en todas sus versiones. El resultado fue similar, a pesar del gran costo y esfuerzo desplegado. En total se registraron 59,115 personas y llegaron a votar tan solo 40,737.

En aquella ocasión un estudio realizado por investigadores de varias universidades (CIDE-UdG, Mora, ITAM) estimó que en 2010 existían 3.5 millones de credenciales en manos de los migrantes radicados en Estados Unidos, el 98% del total de la población radicada en el exterior. No obstante, más de la mitad (51%) eran credenciales vencidas, conocidas como 03.

En esta ocasión, de manera oportuna, los legisladores anticiparon la catástrofe y permitieron que los migrantes que quisieran votar, pudieran hacerlo con las credenciales que ya habían caducado. Se adujo que la mayoría de los migrantes no podía regresar a sacar, o renovar una credencial, el trámite era tardado, por lo que se consideró necesario hacer esta excepción.

Como quiera, los resultados fueron otra vez decepcionantes en cuanto a números,





Para el 2012 se repitió el experimento del voto postal y se volvió a insistir en que fuera por "correo certificado", una medida de seguridad, basada en el alto grado de desconfianza que es característico de los partidos políticos, en todas sus versiones.

pero mostraron la cruda realidad de que no tiene razón de ser el voto, si no se puede obtener la credencial en el exterior. Algo que es connatural a cualquier consulado de otro país latinoamericano, que puede emitir documentos oficiales de identidad, menos México.

Aparte de la natural desconfianza de los partidos políticos en torno a cualquier innovación en el procedimiento electoral, se aducía que algunos cónsules podían ser parciales. Lo que podría ser, eventualmente, en el caso de los puestos de consolación que se otorgan a políticos en desgracia o jubilados. Cerca de un tercio de los cónsules en Estados Unidos son designados por criterios políticos. Ciertamente no se les puede achacar este bulo a

los funcionarios de carrera. En todo caso, en todos los países del mundo, que tienen voto en el exterior, el trámite se organiza, en todo o en parte, por medio de los funcionarios consulares.

Ese era uno de los asuntos que se debía negociar, una vez aprobada por el congreso la credencialización en el exterior. Y se ha tenido que llegar a sendos acuerdos entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el INE, ya que la SRE se ampara en que no puede otorgar credenciales para votar por ser un asunto que le competía. La SRE puede emitir pasaportes, matrículas consulares, actas de nacionalidad, poderes, etc., pero no podía tocar con sus manos la "joya de la corona" de los partidos y del INE, que es la credencial

para votar. Todo esto ha incrementado notablemente los costos y la logística del voto en el exterior. Como quiera, es un paso más en este proceso y no habrá marcha atrás. Se aprendió la lección después de dos sexenios.

Sin embargo, la credencialización llegó tarde. En 2012 se estimó que existían 1,700,000 credenciales vigentes, el otro tanto eran vencidas. Seis años después los vencimientos progresivos, 06, 09, 02, etc., han seguido mermando la cantidad de credenciales vigentes en Estados Unidos, donde radica el 98% de los posibles votantes. En realidad, los únicos que podían renovar su credencial eran los migrantes legales que se daban el tiempo para hacer el trámite en su viaje de regreso o de vacaciones. Muy pocos en realidad. Los demás, los indocumentados, no regresan y si lo hacen es como deportados, que ciertamente requieren de credencial, pero ya no votarán en el extranjero.

No se sabe, públicamente, el cálculo de credenciales vigentes en la actualidad. Se sabe que antes de empezar la credencialización (2016) se hizo una investigación, por la SRE y el INE, pero no se han hecho públicos los datos. Ese cálculo es fundamental para poder estimar la posible cantidad de posibles votantes, con credencial vigente para 2018, más los que se hayan credencializado en el exterior durante los dos años que dure

el programa (a finales de marzo de 2017 se habían entregado 221,000 micas). En el mejor de los casos podrán sacar o renovar su credencial unos 600,000 mexicanos. Muy posiblemente para las próximas elecciones haya menos mexicanos que cuenten con credencial vigente, para poder votar en 2018, que las que había vigentes o "toleradas" elecciones de 2012.

No obstante, el que medio millón de mexicanos haya hecho el trámite en los consulados ya es un signo muy positivo de interés por el documento, las elecciones y lo que sucede en México

Además de la credencial los votantes en el exterior tienen que registrarse. Y hay un plazo de cuatro meses, del 1ro de diciembre de 2017 al 31 de marzo de 2018. Eso significa que muchos mexicanos en el exterior se han tenido que registrar sin tener todavía conocimiento de quiénes son los candidatos definitivos que saldrán en la boleta.

Dado el magro resultado del voto en el exterior en las elecciones de 2012, el IFE nombró una segunda "Comisión de especialistas" que hiciera recomendaciones a los legisladores y prácticamente elaboraran un proyecto de ley. Cuatro recomendaciones fueron las sustanciales: credencialización presencial en consulados, credencialización virtual para renovar

vía internet la credencial, voto electrónico, y voto presencial en casillas en los consulados y embajadas del mundo.

Sólo tres de estas recomendaciones fueron asumidas por los legisladores, no tuvo acogida la credencial virtual, que hubiera facilitado y abaratado mucho el proceso de renovación, ya que el INE tiene todos los datos y documentos. También quedó a medio camino el voto electrónico, por más que los especialistas de la UNAM, que participaron en la comisión, aseguraron su idoneidad y seguridad.

Otra limitación que fue superada en el camino, fue la posibilidad de que los dobles nacionales participaran en las mesas directivas de casilla. Esta posibilidad estaba proscrita por cláusula de "mexicano de nacimiento", que limita en este caso, como en muchos otros, a los dobles nacionales y los coloca como ciudadanos de segunda. La inconformidad de un ciudadano prosperó en el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que modificó la norma.

Por tercera ocasión los legisladores insisten en el voto postal cuando el sistema de correos en México es famoso por su inoperancia. De los 59 mil registrados en 2012 cerca de 20 mil, no pudieron hacer efectivo su voto, lo que significa que cerca un tercio de los mexicanos que hizo el intento de registrarse para votar, no pudo completar el proceso o no llegó su voto.

El pronóstico para 2018, desde mi punto de vista, es pesimista. El problema no radica ni en los migrantes, ni en el INE, es un asunto de legislación, de un proceso lentísimo de los partidos para adecuarse a la realidad. A un escenario en el que hay unos nueve o diez millones de mexicanos, mayores de edad, con derecho a votar radicados en el exterior. A modo de comparación se puede señalar otros casos: en países pequeños como Perú y Ecuador las votaciones son copiosas. Solo en Madrid votaron cerca de 30,000 ecuatorianos en la segunda vuelta. En Perú, en total votan unos 300,000 ciudadanos radicados en el exterior.

Poco a poco, despacito, muy despacito, se va avanzando en la construcción de una democracia que deje atrás las exclusiones. En especial, cuando se trata del 10% de la población total del país que radica en el exterior.